

Quito D.M., a 24 de septiembre de 2020

Señora:
María Sol Rodríguez
Presente

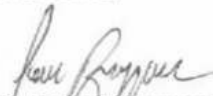
De mi consideración:

Cúmpleme comunicar a Ud., de manera oficial, que la Junta General de Accionistas de la Compañía **CORPORACIÓN ONEPOINT S.A.**, reunida el día 23 de septiembre de 2020, tuvo el acierto de designarle como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por un período de **DOS AÑOS**, a contarse desde la inscripción de su nombramiento en el respectivo Registro Mercantil.

El Gerente General ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía individual o conjuntamente con el Presidente. Encasa de ausencia, falta o impedimento temporal o permanente del Gerente General, este será subrogado, con todas las atribuciones, incluida la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, por el Presidente.

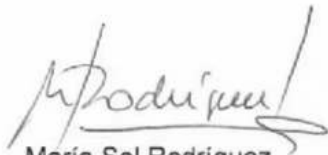
Sus atribuciones constan en dicha Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgado el 31 de marzo del 2015, ante la Notaría Décimo Séptima del Distrito Metropolitano de Quito, Doctora Rocío Elina García Costales, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito Distrito Metropolitano, el 09 de abril del 2015.

Atentamente,


José Javier Bruzzone Agilar
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

ACEPTACIÓN: En la presente fecha, acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, de la Compañía CORPORACIÓN ONEPOINT S. A.

Quito D.M., a 24 septiembre de 2020


María Sol Rodríguez
CI:1712429768

TRÁMITE NÚMERO: 38864

3937712MWTJGCU

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	32055
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/10/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15582
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPORACIÓN ONEPOINT S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RODRIGUEZ PADILLA MARIA SOL
IDENTIFICACIÓN	1712429768
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. # 1758 DE 09/04/2015 NOT. 17 DE 31/03/2015

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103